Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

mandado y el escrivano en todo lo cumplira con ese el
nonbramiento titulo que se le a [illegible] a la letra y en no
[illegible] comoso [illegible] lo cumpliran y guardaran por
el [illegible] como [illegible] de [illegible] caso [illegible]
[illegible] le [illegible] con sus personas y [illegible]
[illegible] a la [illegible] como [illegible]
en [illegible] con [illegible] de [illegible]
[illegible] en forma y [illegible]

Y los dichos alcaldes y regidores aprobaron y dieron por bueno al dicho [illegible] y admitieron al [illegible] y exercicio del dicho oficio de alguacil mayor [illegible] con [illegible] miguel martinez al [illegible] y le dieron la posesion del dicho oficio y [illegible] y [illegible] siendo testigos alonso serrano felipe tomas y Juan garcia [illegible] vecinos de la villa y los [illegible] y [illegible] dixo no saber [illegible] y lo firmaron los oficiales de [illegible] que supieron y por los que no [illegible]

Baltasar montesa [illegible] — fi[illegible] pagan — Felipe martinez — [illegible]
A Lozano [illegible]
ante mi
Miguel martinez

Nombramiento de alguacil mayor [illegible] alcayde [illegible] miguel martinez

En la villa de molina en nueve dias del mes de março de mil y seiscientos y quarenta y dos años [illegible] y [illegible] de [illegible] de [illegible] por ante mi